



Nebrija
Universidad

MUDE Full Time

**Asignatura:
Sistema Fiscal II**

**Programa
Prof. D. Augusto Berutich**

**Curso 2010 / 11
Segundo semestre**



Nebrija
Business School

1. PRINCIPALES HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

Las competencias genéricas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre las distintas áreas del derecho empresarial.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto jurídico-empresarial y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.
- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de la empresa.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante sus conocimientos y base jurídica.

Las competencias específicas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- Capacidad para aplicar conocimientos sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto Sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones, conocimientos y las razones que las sustentan sobre tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto Sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a empresarios, profesionales y órganos de administración y de gestión de sociedades mercantiles.

2. METODOLOGÍA DOCENTE

Se entregarán a los alumnos casos prácticos sobre problemas concretos de cada materia. Sobre estos supuestos los alumnos estudiarán el entorno legal y los resolverán, según sea solicitado.

A medida que las sesiones vayan avanzando se profundizará en nuevos conocimientos teóricos para aplicar a los casos prácticos. A lo largo del curso se analizarán casos reales directamente relacionados con los temas estudiados.

3. REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los generales de admisión al MUDE.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

El objetivo del programa es conocer la estructura básica de los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

3.1. Evaluación:

3.1.1 Participación en clase	30 %
3.1.2 Working Paper final	70 %

3.2. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

6. PROGRAMA DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El Impuesto sobre Transmisión Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
Conceptos generales: TPO, OS y AJD.
Principales operaciones sujetas.
Coordinación con el IVA.

Impuesto sobre la Renta de las persona físicas (IRPF)
Conceptos generales. Devengo. Exenciones. Coordinación IRNR.
Rendimientos del trabajo personal.
Rentas en especie.
Rendimientos del capital inmobiliario.
Rendimientos capital mobiliario.
Actividades económicas.
Ganancias patrimoniales.

Integración y compensación de rentas.
Base imponible general y del ahorro
Reducciones de la base: mínimos personales y familiares.
Tarifa general y autonómica.
Deducciones.
Liquidación del impuesto.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La documentación es la legislación básica detallada para cada una de las sesiones del programa, sin la cual no resultará posible el seguimiento de las sesiones, por lo que los alumnos deberán disponer de ella desde el primer día de clase.

En todos los casos es preciso disponer de textos actualizados a 31 de diciembre de 2010.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Memento Práctico- Fiscal
Ediciones Francis Lefebvre.

9. TRABAJOS DURANTE EL CURSO DE CARÁCTER OPTATIVO

Ninguno.

10. CURRÍCULUM BREVE DEL PROFESOR

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM. Especialidades en Auditoría y Financiación.

Master en Tributación por el CEF.

Socio-director de Landwell PwC Tax & Legal Services.

11. ESQUEMA DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

Nº DE CRÉDITOS ECTS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	Español